



21 de agosto de 2018
Circular VAS-44-2018

Señores (as)
Coordinadores
Comisiones de Acción Social
Escuelas, Facultades, Centros e Institutos de Investigación

Estimado (a) señor (a):

La Vicerrectoría de Acción Social desea implementar a partir del segundo semestre 2018 , **un plan piloto** para aquellas unidades académicas que así lo determinen, para que los docentes puedan presentar el informe final del proyecto vía artículo científico (adjunto circular borrador).

Para ello hemos elaborado **una ruta que incorpora un ejemplo del formato del artículo**, que pueda orientar tanto a docentes como a las CAS, sobre su rol dentro de esta nueva propuesta, la cual ponemos a su disposición con el propósito de obtener sus **realimentaciones y observaciones**, de manera previa, a modo de mejorar su aplicabilidad, una vez que sea oficialmente divulgada.

Les agradecemos enviar sus consideraciones a más tardar el 21 de setiembre del año en curso.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

vrđ

C. Archivo
Dirección Unidad Académica
Adjunto lo indicado



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VAS Vicerrectoría de
Acción Social

Circular VAS-44-2018
Página 2

